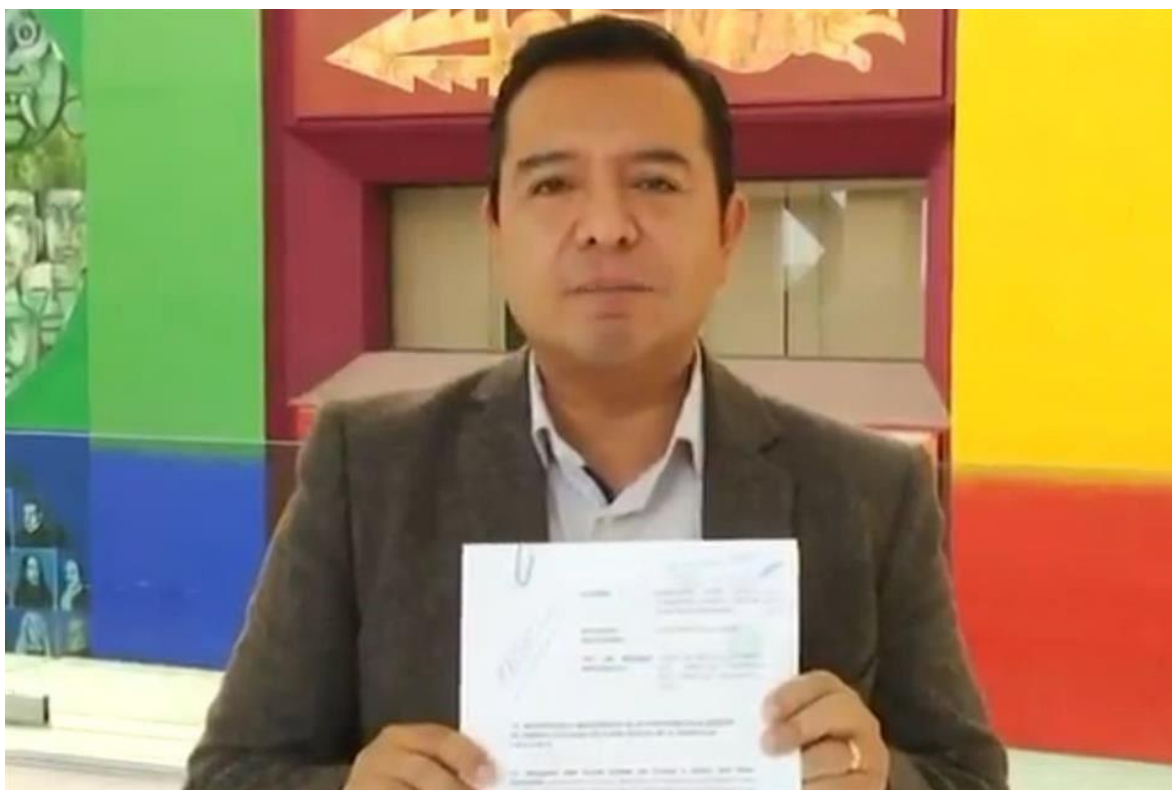




## Impugnan panistas Comité de Evaluación para elección de PJ

Diputados del PAN impugnaron ante el Tribunal Electoral a los cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo que seleccionará a los candidatos a jueces, magistrados y ministros y que deberían ser imparciales, pero que están ligados a Morena.



Los diputados panistas Héctor Saúl Téllez Hernández, Margarita Zavala y Noemí Luna presentaron un juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano (JDC), debido a que en el comité impuesto por Morena para la elección del 1 de junio se encuentran personajes como Andrés Norberto García, ex representante de Morena ante el INE.



"A nombre de los diputados del PAN y de miles de mexicanos interesados en un Poder Judicial independiente y autónomo, han presentado un JDC respecto al proceso de elección de los integrantes del comité de evaluación", dijo Noemí Luna en su cuenta de la red X.

"La semilla de la trampa y la mentira ya está sembrada en los Comités de Evaluación de la Reforma Judicial. Los listados de jueces, magistradas y ministros estarán seleccionados por Morena . Se confirma la partidización y politización de la justicia, a partir de este embuste, inicia la era de la justicia selectiva dictada desde Morena y por consigna", dijo en esa misma red Téllez Hernández.

El comité del Legislativo fue avalado el 29 de octubre, y será uno de los tres para seleccionar a los candidatos de la elección judicial del 1 de junio. En el grupo están también Ana Patricia Briseño Torres, titular del Instituto de Transparencia de Sonora, gobernado por Morena, y amiga cercana del diputado de Morena **Sergio Gutiérrez Luna**, y de su esposa Diana Karina Barreras, diputada federal del PT.

Morena, que tiene mayoría en el Congreso, nombró también a Maribel Concepción Méndez de Lara, quien en 2020 fue propuesta por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador para ser Magistrada del Tribunal Superior Agrario. Además, María Gabriela Sánchez, Magistrada del Tribunal de Justicia de Sinaloa.

El quinto integrante es Maday Merino Damián, ex titular del transparencia de Tabasco, colaborador cercano al senador de Morena Adán Augusto López Hernández.

Los requisitos para integrar un comité de evaluación de candidatos para el Poder Judicial requerían a abogados con cinco años mínimo de ejercicio y "no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos tres años anteriores a la designación".



Su función será revisar los aspirantes, evaluar el cumplimiento de los requisitos e identificar a las personas mejor evaluadas para integrar las propuestas por parte de la Presidencia en la elección del 1 de junio. El poder Legislativo, dominado por Morena, y el PJ también crearon sus comités para sus listas de candidatos.

El Poder Judicial y la Presidenta Claudia Sheinbaum también nombraron a un comité de evaluación, pero la Mandataria incluyó a Javier Quijano, ex abogado de Andrés Manuel López Obrador; al ex ministro de la Suprema Corte Arturo Zaldívar, quien según dijo le ayudaba a hablar con los jueces para que dieran fallos a favor del Gobierno, entre otros seguidores del partido.

<https://www.reforma.com/impugnan-panistas-comite-de-evaluacion-para-eleccion-de-pj/ar2900832?v=2>